



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2246.-

CHIGUAYANTE, 13 DIC. 2011

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2070 de fecha 21 de noviembre de 2011 que adjudica la Licitación Pública N°17/2011 “Construcción Patio Techado Liceo B-37”; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Sur y Cía. Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra “Construcción Patio Techado Liceo B-37” de fecha 12 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Sur y Cía. Ltda. por un monto total de \$48.446.864.- (cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro mil pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.
2. Impútase el monto del Contrato antes mencionado a la cuenta presupuestaria N° 31.02.004 “Obras Civiles” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE LOZANO ZAPATA
 ALCALDE (S)

JLZ/LTS/SVE/OFF/off
 Distribución:
 Alcaldía
 Secretaría Municipal
 Dirección Jurídica
 Dirección de Control
 Secretaría Comunal de Planificación
 Dirección de Administración y Finanzas


DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA: 15:30
 FIRMA: 13/12/11